

A LA MESA DEL SENADO

El Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal (Adelante Andalucía, Más per Mallorca, Más Madrid, Compromís, Geroa Bai y Catalunya en Comú Podem), al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes ENMIENDAS a la Moción, número de expediente 662/000008, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se insta al Gobierno a la adopción de diversas medidas en relación con el astillero de Navantia en Ferrol (A Coruña).

ENMIENDA Nº 1

De sustitución del punto 2

2.- Constituir el Complejo Industrial Integral de la Ría de Ferrol, convirtiendo el centro de Navantia Ría de Ferrol (Astilleros de Fene y Ferrol) en una unidad territorial con dirección única, con competencias plenas en cuanto a gestión, de modo que se puedan adoptar las medidas precisas en los ámbitos de la ingeniería, I+D+i, financieras, de inversión, definición de productos, comerciales, sociales y productivas, que permitan optimizar los resultados y maximizar las sinergias entre las diferentes áreas de actividad que coinciden en el ámbito de Navantia Ría de Ferrol.

ENMIENDA Nº 2

De sustitución del punto 3

3. Constituir unidades territoriales similares, con autonomía funcional, tanto en Cádiz como en Cartagena, configurando la unidad central como un órgano de coordinación y gestión de aquellas actividades en las que la existencia de economías de escala sean determinantes, como por ejemplo para las grandes compras.

ENMIENDA Nº 3

De sustitución del punto 4

4. Impulsar la actividad del centro de Turbinas Ferrol, realizando las inversiones necesarias para convertirlo en centro de referencia para I+D+i respecto de sistemas de propulsión y movilidad marítima, así como para resituarse en el sector de las energías renovables.

Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal

ENMIENDA Nº 4

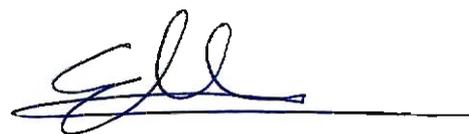
De adición de un nuevo punto

5. Afrontar las mejoras necesarias en cuanto a instalaciones e infraestructuras del centro de la Ría de Ferrol para afrontar con éxito cualquier tipo de proyecto: militar, civil, reparaciones, grandes transformaciones, off-shore, turbinas, eólica marina, etc... En todo caso, las nuevas instalaciones - especialmente el dique cubierto- deberán integrarse adecuadamente en las tramas urbanas de Ferrol y de Fene.

Palacio del Senado, 25 de febrero de 2020



Pilar González Modino
Senadora



Eduardo Fernández Rubiño
Portavoz